

ACTA DE MUTUO ACUERDO Y PAGO

En Galilea, a 8 de mayo de 2023

De una parte **SISTEMAS ENERGÉTICOS MARTE S.L. UNIPERSONAL** (en lo sucesivo, **SEMAR**), con CIF B-04937868, domicilio social en Calle Buenos Aires, 12, 48001 - Bilbao (Vizcaya), inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 5996, folio 1, hoja BI-76533, y con domicilio a efectos de notificaciones en Avda. Gómez Laguna nº 25, 1º Oficina 1, 50.009 de Zaragoza, cuya representación ostenta en este acto Dña. M. Carmen Lainez Peña, con DNI 25.456.224 P, mayor de edad, de nacionalidad española, en virtud de representante.

De otra parte, **Bodegas Altanza S.A.** con CIF: A26277269, (en lo sucesivo, el **PROPIETARIO**) compareciendo D. David Sáez de Ojer Tobalina con NIF: 13.304.702-F en su condición de Director General según escritura de elevación a público de acuerdos sociales sobre cese de Consejero Delegado y nombramiento de Director General otorgada ante el Notario de Logroño D. Luis Miguel Otaño Martínez-Portillo en fecha 16 de marzo de 2015 bajo el nº 429 de su protocolo y domicilio en CR Nacional N-232 Km 419 C.P. 26360, Fuenmayor (La Rioja). Tfno. 941450860 y 618629086. E-mail: david@altanza.com

Intervienen en su propio nombre y derecho.

Ambas partes, reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria para el otorgamiento del presente documento:

EXPONEN

I. Que SEMAR pretende llevar a cabo la construcción y explotación de un parque eólico, denominado **Parque Eólico JUBERA I** (en adelante "**el Parque Eólico**"), ubicado en los términos municipales de CORERA, GALILEA y SANTA ENGRACIA DE JUBERA, en la provincia de LA RIOJA, previa obtención de las autorizaciones, licencias y permisos legalmente exigibles.

II. Que el Propietario es titular, en pleno dominio, de la/s parcela/s, sita/s en el término municipal de GALILEA que se enumeran a continuación:

Finca proyecto	Termino municipal	Datos Catastrales		Datos Registrales				
		Polígono	Parcela	Número	Tomo	Libro	Folio	Inscrip.
	Galilea	508	427	847	660	10	86	14ª
	Galilea	508	430	748	700	11	36	13ª
	Galilea	508	440	759	700	11	62	14ª
	Galilea	508	441	760	700	11	34	14ª
	Galilea	508	442	761	700	11	32	14ª

Título: Le pertenecen por compraventa según notas simples informativas emitidas por el Registro de la Propiedad de Arnedo en fecha 20 y 21 de septiembre de 2022. Figuran a su nombre en Catastro de Rústica.

Arrendamientos: Las fincas se encuentran libres de arrendamientos según manifiesta el Propietario.

III.- Afección derivada por la instalación del Parque Eólico:

- **Ocupación temporal de gálibo**, para el tránsito y transporte de aerogeneradores durante la ejecución de las obras de construcción del Parque Eólico, de las superficies de las fincas que aparecen sombreadas en color verde en los planos que se acompañan como Anexo I, y que suponen las siguientes extensiones superficiales:

Polígono	Parcela	Naturaleza	Libre obstáculos
508	427	Labor o Labradío seco, Pastos	627,76 m2
508	430	Viña seco, Improductivo	271,73 m2
508	440	Labor o Labradío seco	64,83 m2
508	441	Labor o Labradío seco	248,54 m2
508	442	Viña regadío	206,69 m2

13304702F
DAVID SAEZ
DE OJER (R:
A26277269)
Firmado digitalmente por
13304702F DAVID
SAEZ DE OJER (R:
A26277269)
Fecha: 2023.05.11
13:38:20 +02'00'

LAINIZ PEÑA
MARIA CARMEN
25456224P
Firmado digitalmente por LAINIZ PEÑA
MARIA CARMEN - 25456224P
DN: cn=LAINIZ PEÑA MARIA CARMEN -
25456224P, c=ES,
email=maria.lainez@siemensgamesa.com

IV.- Manifestaciones de los intervinientes.

En este acto SEMAR y el Propietario han convenido libremente y de mutuo acuerdo y, en su caso, al amparo del artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa el importe del justiprecio por todos los conceptos indemnizables en la cantidad alzada de **7.097,75 euros** que se abonará a la propiedad a su número de cuenta:

ES31-3035-0501-3850-1000-4325

La afección indicada en el punto III no podrá tener lugar hasta que SEMAR haya abonado el precitado justiprecio al Propietario.

La propiedad se da por resarcida de la afección indicada en el punto III y hace constar expresamente que los títulos de propiedad aportados son correctos y si por cualquier circunstancia compareciese en el expediente un tercero con mejor derecho se obliga a devolver a SEMAR el importe recibido junto con los correspondientes intereses legales.

El clausulado reflejado en el presente contrato podría verse alterado si cambia el diseño del parque eólico, en cuyo caso, ambas partes se comprometen a negociar y en su caso formalizar un documento adenda de acuerdo con el proyecto definitivamente aprobado por la Administración competente, en el que se consignarán los acuerdos que en su caso hayan alcanzado las partes, y que en su caso pasará a formar parte integrante del ACTA.

V.- Protección de Datos.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales de las partes o de representantes o personas de contacto en ellas, recogidos en este contrato u obtenidos con motivo de su ejecución, serán tratados por SEMAR única y exclusivamente para cumplir con el desarrollo, cumplimiento y control de la relación contractual y las obligaciones legales. La base que legitima el tratamiento es la relación contractual y el cumplimiento de la normativa fiscal, mercantil, administrativa y civil a la que está sujeta SEMAR.

Y EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, las partes suscriben el presente por duplicado, a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

El Propietario

13304702F
DAVID SAEZ DE
OJER (R:
A26277269)

Firmado digitalmente por
13304702F DAVID SAEZ
DE OJER (R: A26277269)
Fecha: 2023.05.11
13:35:47 +02'00'

**Fdo.: D. David Saenz de Ojer Tovalina
Bodegas Altanza S.A.**

SISTEMAS ENERGÉTICOS UNIPERSONAL (SEMAR)

MARTE S.L.

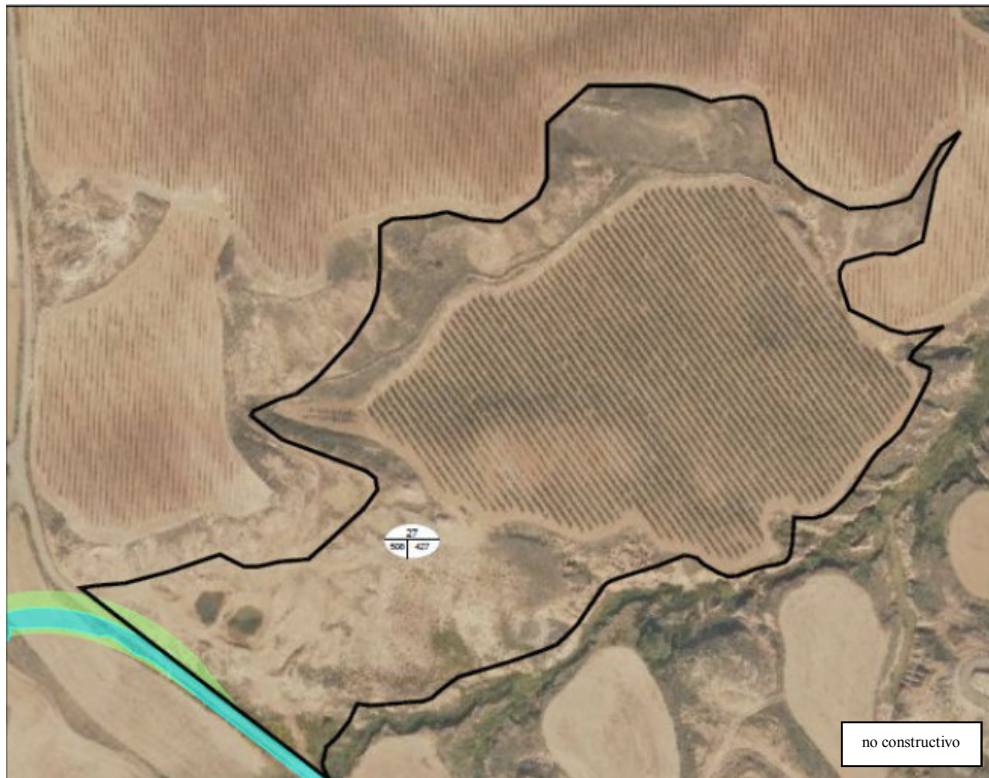
LAINEZ PEÑA
MARIA CARMEN
- 25456224P

Firmado digitalmente por LAINEZ PEÑA
MARIA CARMEN - 25456224P
DN: cn=LAINEZ PEÑA MARIA CARMEN -
25456224P, c=ES,
email=maria.lainez@siemensgamesa.com

Fdo.: Dña. M. Carmen Lainez Peña

ANEXO

PLANO

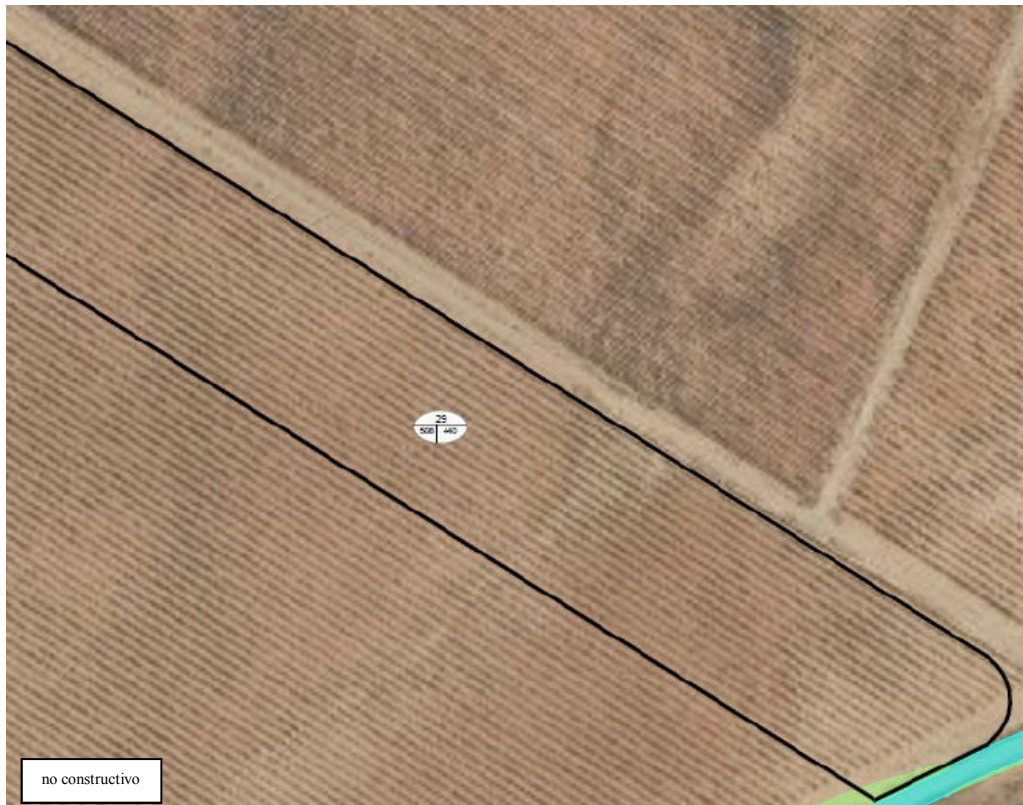


13304702F
DAVID SAEZ DE
OJER (R:
A26277269)

Firmado digitalmente
por 13304702F DAVID
SAEZ DE OJER (R:
A26277269)
Fecha: 2023.05.11
13:38:47 +02'00'

LAINÉZ PEÑA
MARIA CARMEN
- 25456224P

Firmado digitalmente por LAINÉZ PEÑA
MARIA CARMEN - 25456224P
DN: cn=LAINÉZ PEÑA MARIA CARMEN -
25456224P, c=ES,
email=maria.lainez@siemensgamesa.com

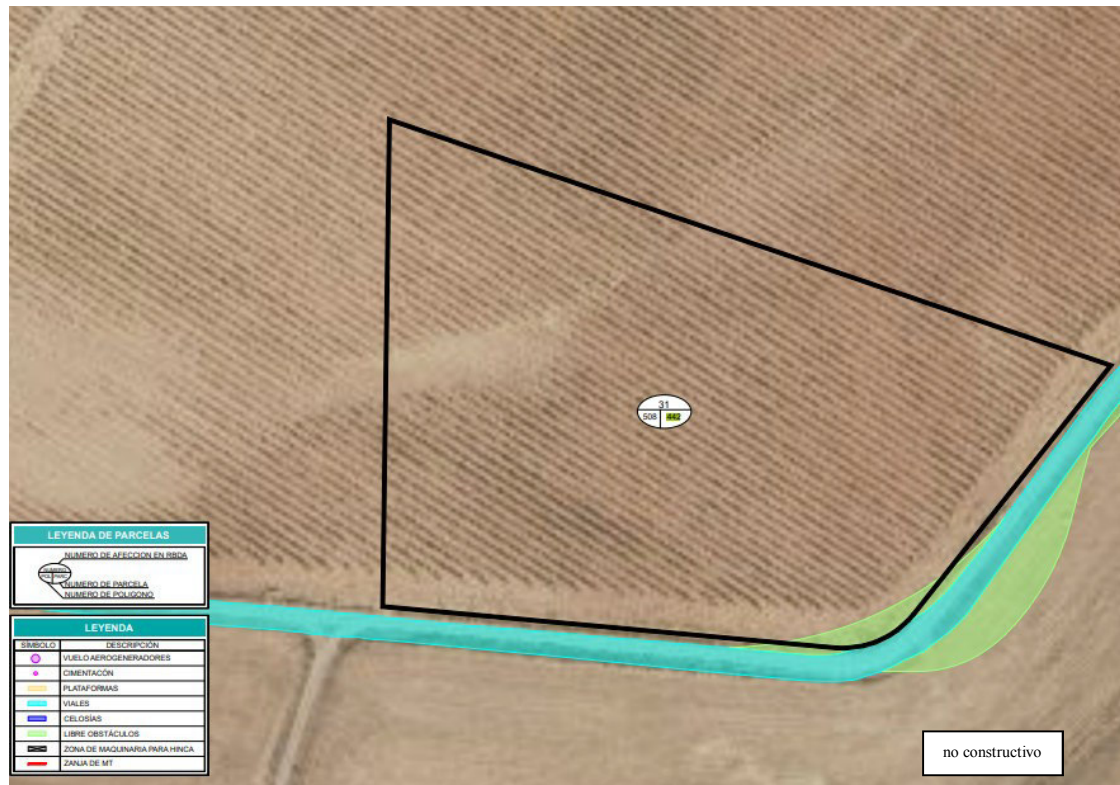


13304702F
 DAVID SAEZ DE
 OJER (R:
 A26277269)

Firmado digitalmente
 por 13304702F DAVID
 SAEZ DE OJER (R:
 A26277269)
 Fecha: 2023.05.11
 13:39:12 +02'00'

LAINIZ PEÑA
 MARIA CARMEN
 - 25456224P

Firmado digitalmente por LAINIZ PEÑA
 MARIA CARMEN - 25456224P
 DN: cn=LAINIZ PEÑA MARIA CARMEN -
 25456224P, c=ES,
 email=maria.lainiz@siemensgamesa.com



13304702F
DAVID SAEZ
DE OJER (R:
A26277269)

Firmado digitalmente
por 13304702F
DAVID SAEZ DE OJER
(R: A26277269)
Fecha: 2023.05.11
13:39:41 +02'00'

LAINÉZ PEÑA
MARIA CARMEN
- 25456224P

Firmado digitalmente por LAINÉZ PEÑA
MARIA CARMEN - 25456224P
DN: cn=LAINÉZ PEÑA MARIA CARMEN -
25456224P, c=ES,
email=maria.lainez@siemensgamesa.com